



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 04**

FECHA: 23 DE FEBRERO DE 2012
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

ELIZABETH GARAVITO	Presidente
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares pregrado
GUSTAVO SANABRIA	Representante de Profesores
CARLOS ARAQUE	Representante de Investigación
CHRISTIAN DAVID CELY	Representante Estudiantes
SANTIAGO NIÑO MORALES	Representante de Proyectos Curriculares posgrado
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

INOCENCIO BAHAMON	Rector
ALEXIS ORTIZ	Jefe Oficina Relaciones Interinstitucionales
DORYS ORJUELA	Coordinadora Arte Danzario
FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas y Visuales
NESTOR LAMBULEY	Coordinador Artes Musicales
YUDY DEL ROSARIO MORALES	Coordinadora Currículo
RICARDO BARRRERA TACHA	Coordinador Creación
JOHN MARIO CARDENAS	Coordinador Acreditación y Autoevaluación
GUILLERMO BOCANEGRA	Maestro Artes Musicales
ANGEL ALFARO	Maestro Artes Plásticas y Visuales
ANGELICA RIAÑO	Estudiante vocera Mesa Amplia Estudiantil Facultad
MARIA ALZAMORA	Estudiante Arte Danzario
LAURA ORJUELA	Estudiante Arte Danzario

DESARROLLO DE LA SESIÓN

CONSIDERACIONES Y APROBACIÓN ACTA No. 03

La Secretaria Académica informa que ya remitió a los correos electrónicos el borrador del acta correspondiente a la sesión No. 03 de 2012, para revisión y consideraciones, las cuales espera recibir hasta el próximo jueves, fecha en la cual quedarán aprobadas.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

RECTOR

El día de hoy asiste a la sesión de Consejo de Facultad el Señor Rector, Inocencio Bahamón, con el fin de resolver algunas inquietudes que han surgido alrededor del funcionamiento académico-administrativo de la Facultad.

En primer lugar el Señor Rector saluda al Consejo de Facultad e informa que según lo dispuesto por la asamblea de docentes de la Facultad se tomó la determinación de ratificar a la Maestra Elizabeth Garavito como Decana, posterior a una serie de reuniones entre docentes, coordinadores, administrativos y a una comunicación elevada por algunos estudiantes; esta decisión fue dada a conocer el día viernes 10 de febrero mediante una comunicación radicada por los docentes de la Facultad en la Rectoría donde se destaca el trabajo de mutua colaboración y el proceso de continua evaluación. Es así como la Decana continuará en el cargo, con la sugerencia de entablar un diálogo permanente con la Facultad y mantener una relación armoniosa con los administrativos en lo posible, que los cambios que se deban realizar sean de común acuerdo y mínimos en los cargos administrativos y de los coordinadores para evitar enfrentamientos; invita a continuar trabajando en los procesos de extensión y mejorar la estancia de los docentes, estudiantes y administrativos, así como participar en todas las actividades programadas en la Facultad y en la Universidad.

La Decana trae a colación los procesos y procedimientos que se surtieron en el año 2011 para la adecuación de los espacios físicos de la Facultad y que quedan a la deriva en el momento en que la Oficina de Planeación presenta la programación para este año y no contempla la labor que se venía adelantando en la Facultad; esto significa que se debe iniciar nuevamente el proceso sin tener en cuenta los avances en los espacios de cafetería, cielo rasos, la adecuación de la biblioteca y el CDA, donde se adelantaron visitas permanentes, se elaboraron los diseños y fichas. Manifiesta su preocupación ante la situación y se encargará de elaborar un informe del proceso adelantando durante el 2011. Durante este año se han adelantado una serie de reuniones con la Oficina de Planeación, pero hasta el momento no han continuado las adecuaciones, adicionalmente llegó un listado de ferretería donde la Oficina de Recursos Físicos informa que no existen elementos, situación preocupante en torno a los espacios y el cumplimiento de los beneficios para los estudiantes.

Respecto a los cambios que se proponen, la Decana informa que se han venido discutiendo en los diferentes espacios y luego de un año en la administración se ha realizado un proceso de evaluación en los espacios y áreas que a su juicio y del Consejo se deben reorganizar en términos de la Decanatura; de estos cambios dependen su gestión y el de la Facultad. Informa que el Consejo aprobó un mapa para que la Facultad pueda surtir una reorganización en áreas específicas que afectan el funcionamiento. Por otra parte, el movimiento en los coordinadores se adelantó con base en la manifestación por parte de los actuales coordinadores de Artes Plásticas y Visuales y Artes Musicales de la necesidad de cambio.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

En términos de la comunicación entre la Facultad y la Rectoría, se deben puntualizar cuales serán los canales de comunicación.

El Señor Rector presenta sus excusas al Consejo porque se debe ausentar debido a sus diferentes compromisos y propone acordar una nueva reunión para resolver las inquietudes manifestadas por la Decana.

La Decana propone la siguiente agenda de trabajo: canales de comunicación, proceso de acreditación, espacios físicos, disminución de los 10 tiempos ocasionales, presupuesto de los proyectos curriculares de Arte Danzario y Maestría, contratación. La Decana deja claro que tiene potestad para tomar sus decisiones y que no se puede poner en juego la autonomía de la Facultad.

CERI

La Decana informa que el día de hoy Alexis Ortiz, Jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, presentará al Consejo la propuesta de internacionalización de la Universidad, considerando lo abordado en la mesa que trabajó el tema de la movilidad en el IX seminario ASAB. Una de las propuestas de los integrantes de esta mesa es la comunicación permanente con el CERI.

Alexis Ortiz inicia su intervención argumentando que para poder impulsar el proceso de internacionalización es necesaria la articulación con todas las unidades académicas, la sistematización de la información y la búsqueda de vínculos con las diferentes redes, entre otros aspectos, llegando así a cada Facultad. La movilidad académica se da en dos vías: tanto de docentes que salen como de docentes invitados que asisten a la Universidad para el desarrollo de diferentes eventos.

En la actualidad los apoyos económicos se otorgan a través de las siguientes instancias: Centro de Investigación y Desarrollo Científico, Bienestar Institucional y Relaciones Interinstitucionales, sujeto a la disponibilidad presupuestal y dejando en claro que el recurso es limitado. El CERI se encarga adicionalmente de brindar el acompañamiento tanto a docentes como a estudiantes. Trae a colación la Resolución que reglamenta la movilidad estudiantil que fue aprobada por el Consejo Académico este año, donde se establece el conducto regular para el trámite y aprobación de las diferentes solicitudes y las condiciones para acceder a la obtención de apoyo.

La Universidad carece de un sistema de información que permita registrar tanto la movilidad entrante como la movilidad saliente y la medición de su impacto. Se está tratando de lograr que cada Facultad pueda contar con un representante e interlocutor para ampliar los canales de comunicación entre el CERI y cada Facultad. También se está tratando de impulsar la consolidación de redes locales, nacionales e internacionales.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

La Maestra Edna Rocio Méndez argumenta que dentro de los temas que se abordaron en el seminario en la mesa de movilidad académica se habló sobre la necesidad de contar con un representante de la Facultad como interlocutor directo con el CERI, la articulación de los equipos e instancias que tengan incidencia sobre la movilidad académica, la elaboración de un documento referente de la movilidad en la Facultad, la consolidación de información e indicadores de movilidad, recursos, medios, convocatorias, apoyados en un cronograma y la revisión de la normatividad.

El Maestro Camilo Ramírez argumenta que el proyecto siempre ha contado con el apoyo del CERI, lo que ha permitido un posicionamiento del proyecto curricular y estudiantes a través de la red CITU. Resalta que se debe promover el tejido humano y que la Universidad debería hacer un esfuerzo mayor para financiar la movilidad de los estudiantes.

El Maestro Carlos Araque opina que la Universidad no ha logrado consolidar una propuesta efectiva a lo largo del tiempo y que el tejido humano debe estar asociado con políticas de internacionalización. Informa que la red latinoamericana CITU, en la actualidad, está promoviendo el proyecto DELTA 4, y consulta sobre cuál es el respaldo para consolidar redes a nivel internacional. Propone la realización de una reunión para abordar casos específicos que permita evaluar las condiciones reales de la Universidad. En cuanto a los apoyos económicos, cita el caso de los docentes invitados en el cual no ha existido aumento del presupuesto a lo largo del tiempo, por lo tanto, es necesario revisar cómo se concretan las políticas y los planes.

Alexis Ortiz agrega que la Universidad ha venido trabajando en las políticas de movilidad y que la oficina de relaciones interinstitucionales ha venido participando en las diferentes instancias para promover la política que aún no ha sido aprobada por el Consejo Superior; una vez aprobada se compromete a socializarla.

La Decana propone que se articule el grupo de trabajo de movilidad de la Facultad con el CERI y que se defina quién será el interlocutor.

Finalmente, Alexis solicita a los proyectos curriculares información sobre la programación de las actividades de tipo cultural. Esta información será canalizada a través del grupo de movilidad.

INFORME DE LA DECANA

- **Circular No. 005 de 2012**

La Vicerrectoría Académica expidió la circular 005 de 2012, donde se hace aclaración sobre la aplicación de los Acuerdos 027 de 1993, 007 de 2009 y 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario y sobre la entrega de recibos de pago y de renovación de matrícula de estudiantes antiguos; razón por la cual solicita a los coordinadores y asistentes de



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

proyecto curricular la socialización amplia de esta información entre los docentes y los estudiantes; adicionalmente, consulta a los miembros del Consejo si la capacitación sobre la aplicación de estos acuerdos ha sido insuficiente.

- **Consejo Académico**

En el Consejo Académico el Señor Rector presentó un informe como resultado de su visita a Cuba para la reactivación de algunos convenios para la formación en Doctorados, entre otros.

De otra parte el Consejo Académico avanza en la tarea de la construcción de los modelos de evaluación docente y el Consejo Superior en la reforma estatutaria

La Oficina de Planeación presentó el cronograma del plan de mantenimiento para el año 2012, donde se evidenció que el trabajo que adelantó la Facultad en términos de mantenimiento y adecuación de espacios durante el año 2011 no fue contemplado. Ante esta situación, la Decana presentará un informe pormenorizado a los diferentes entes de control de la Universidad ya que representa un desgaste de todo un equipo administrativo que se encargó de realizar estudios, visitas y la elaboración de fichas, entre otros.

También fue presentado el plan trienal con el nombre de los responsables de cada mesa y la asignación presupuestal para adelantar los estudios. A partir de ahora se debe adelantar el estudio de los proyectos y en términos de cargas se debe revisar los docentes que podrían encargarse de los avances del plan trienal. Se sugiere que los grupos de trabajo del Seminario ASAB puedan realizar el seguimiento al plan trienal.

La maestra Edna Roció Méndez aclara que cuando se estaba discutiendo el plan trienal, fue abordado con cada subcomité, pero no fue posible llevar a cabo plenarios. Como resultado, cada comité entregó un archivo. Estas propuestas fueron entregadas en su totalidad al IDEXUD y de esta manera se aseguró que todas las iniciativas de la Facultad se incluyeran en el plan trienal. La propuesta de los ciclos propedéuticos no fue incluida dentro del grupo porque no fue presentada por ningún subcomité. Aunque el documento preliminar ya fue aprobado, no se ha informado qué proyectos quedaron dentro del plan porque se encuentra sujeto a la asignación de recursos por parte de la oficina de planeación.

- **Taller**

Se acuerda la realización del taller sobre trabajo en equipo dirigido a docentes será para el día miércoles 29 de febrero de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

PLAN DE TRANSICIÓN Y HOMOLOGACIÓN SACES ARTES ESCÉNICAS

De acuerdo con la comunicación FAA.029-12 del Consejo Curricular de Artes Escénicas, mediante el cual remiten el documento respuesta a la solicitud de completitud de información ingresada al SACES, así como el correspondiente Plan de Transición y homologación requerido por el PAR del Ministerio de Educación Nacional, el Consejo decide avalarlo teniendo en cuenta que fue previamente revisado por el Comité de Currículo (Documento anexo al acta).

PLAN DE HOMOLOGACION ARTES ESCENICAS

De acuerdo con la comunicación FAA.027-12 del Consejo Curricular de Artes Escénicas, mediante el cual remiten el plan de homologación curricular al sistema de créditos académicos de ese Proyecto Curricular, el Consejo decide avalarlo teniendo en cuenta que fue previamente revisado por el Comité de Currículo (Documento anexo al acta).

PERFILES CONCURSOS ABREVIADOS

El Consejo de Facultad aprueba las nuevas convocatorias para docentes de vinculación especial para el periodo académico 2012-1 de acuerdo con la siguiente tabla:

PROYECTO CURRICULAR	PLANTAS	PLANTAS EN COMISION	TCO	TCO	MTO	MTO	HC	HC	HC HONORARIOS	TOTAL POR PROYECTO
PLASTICAS	13	5	10	0	3	0	19	1	0	46
MUSICA	9	1	15	0	11	0	42	0	2	79
ESCENICAS	10	1	11	0	8	0	9	0	1	39
DANZARIO	4	2	1	2	0	1	1	2	1	12
MAESTRIA	2	0	0	0	0	0	0	0	2	4
TOTAL	38	9	37	2	22	1	71	3	6	

Convenciones

Docentes

actuales

Docentes

nuevos





Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

APROBACIÓN PERFILES CONCURSO DOCENTES DE PLANTA

En cumplimiento a lo establecido en Acuerdo No. 05 de fecha 3 de octubre de 2007, Artículo 4º., el Consejo de Facultad aprueba los siguientes perfiles propuestos por el Consejo Curricular de Artes Musicales para la convocatoria de concursos públicos de meritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente para el año 2012:

Nombre perfil: Composición y arreglos con énfasis en nuevos medios

Título(s) de Pregrado: Maestro en Música con énfasis en composición o arreglos, o Licenciado en Música con énfasis en composición o arreglos, o afines al área del concurso.

Título(s) de Posgrado: Maestría o Doctorado en artes musicales o afines

Experiencia Docente: Mínimo un (1) año de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.

Experiencia Profesional: Mínimo un (1) año en el área del concurso.

Investigaciones: Acreditar experiencia investigativa o creadora en el área del concurso.

Publicaciones: Acreditar publicaciones de sus composiciones o arreglos en medios impresos o digitales.

Nombre del perfil: Teoría musical

Título(s) de Pregrado: Maestro en Música o Maestro en Artes Musicales o Licenciado en Música y o afines.

Título(s) de Posgrado: Maestría o Doctorado en: Artes musicales o humanidades o afines.

Experiencia Docente: Mínimo un (1) año de Tiempo Completo o su equivalente en Medio Tiempo u Hora Cátedra en Instituciones de Educación Superior o equivalencia en experiencia profesional en el área del concurso.

Experiencia Profesional: Mínimo un (1) año en el área del concurso.

Investigaciones: Acreditar experiencia investigativa o creadora en el área del concurso.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Publicaciones: Acreditar publicaciones de sus composiciones o arreglos en medios impresos o digitales

ESPACIOS FÍSICOS ARTE DANZARIO

La estudiante María Alzamora Arévalo, representante estudiantil del Proyecto Curricular de Arte Danzario, presenta una carta donde informa la situación por la que pasan los estudiantes del Proyecto Curricular de Arte Danzario desde el periodo académico 2010-III en materia de espacios, por la cual se han visto abocados a desplazarse a espacios ajenos a las instalaciones de la Universidad que en algunos casos no cumplen con las especificidades y requerimientos para el desarrollo de las clases.

Adicionalmente, informa que siguiendo el conducto regular los estudiantes se han acercado para hablar con los profesores y el coordinador para abordar esta situación y lograr que se revise esta situación y, de ser posible, se asignen espacios en las instalaciones de la Facultad.

Al respecto la Decana informa que el día de ayer se realizó un encuentro entre los docentes del Proyecto Curricular Arte Danzario y la opción Danza, donde se planteó que se incluya en la discusión a los estudiantes ya que pueden nutrir el diálogo. De parte de la Facultad existe la voluntad para mejorar esta situación y se ha logrado la consecución de espacios transversales, pero desafortunadamente no existe un compromiso efectivo en términos presupuestales por parte de la Universidad.

Angélica Riaño, vocera de la mesa amplia estudiantil de la Facultad, opina que este es un asunto administrativo y que es un error de la Universidad poner en marcha dos nuevos Proyectos Curriculares como son Arte Danzario y Maestría en Estudios Artísticos, sin contar con los recursos.

La Maestra Dorys Orjuela afirma que si bien es responsabilidad de la administración de la Universidad y de la Facultad, si se han realizado gestiones, pero desafortunadamente Sótanos de la Jiménez no cuentan con las condiciones adecuadas. Este es un problema que se incrementa semestralmente a medida que ingresan nuevas cohortes.

El Maestro Camilo Ramírez entiende la preocupación de los profesores y está de acuerdo en que es un equívoco de la Universidad crear dos nuevos Proyectos Curriculares sin una planeación adecuada que permita realizar proyección presupuestal. También está de acuerdo con la idea de buscar y utilizar espacios externos a la Facultad que cuentan con las condiciones adecuadas; en el caso de los estudiantes de Artes Escénicas, también requieren espacios adecuados para realizar ejercicios de cuerpo en condiciones óptimas con las que hoy en día no se cuentan; es así como la Universidad debe brindar estos recursos y aclara que Artes Escénicas no ha terminado el periodo lectivo y requiere de los mismos espacios del semestre pasado.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

Carlos Araque opina que se debe dejar a un lado el argumento según el cual es un error que la Universidad apruebe dos nuevos proyectos si no aporta los recursos; por el contrario, estos dos proyectos son bienvenidos porque son el resultado de un trabajo arduo. Sin embargo, no está de acuerdo que el surgimiento de un nuevo proyecto signifique el detrimento de otro; por el contrario, Artes Escénicas viene estudiando la apertura de nuevas opciones. El problema de los espacios involucra a toda la Facultad y considera que se deben utilizar nuevos espacios.

Finalmente, la Decana solicita a los coordinadores revisar con detalle el uso de los salones y la programación de horarios como una posible solución, así como reactivar el Comité de Espacios.

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión del Consejo.

ELIZABETH GARAVITO LÓPEZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica